

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Carlos Alameda Ureña en representación del Sindicato de Auxiliares de Enfermería, contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, sobre artículos 9, 10, 11, 12, 13 y 14, Disposición Adicional Segunda y Disposición Derogatoria del Decreto número 462/96, de 8.10.1996.

Recurso número 3 de 1997. Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 31 de enero de 1997.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de notificación. (PP. 1453/97).

Núm. 589/96. Ngdo.: D. Procedimiento: Juicio Ejecutivo de Azkoyen Comercial, S.A. Procurador: Sr. Pérez de los Santos, I. José, contra Haveli Sevilla, S.L., Margareta Eva Elisabet Engstrom y Madagan Bryan Edwin.

En el procedimiento Juicio Ejecutivo 589/96 seguido en el 1.ª Instancia Núm. 16 de Sevilla a instancia de Azko-

yen Comercial, S.A., contra Haveli Sevilla, S.L., Margareta Eva Elisabet Engstrom y Madagan Bryan Edwin, sobre juicio ejecutivo, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En Sevilla, a ocho de abril de mil novecientos noventa y siete. La Sra. doña Ana Roldán Ruiz, Magistrado-Juez Acctal. 1.ª Instancia Núm. 16 de Sevilla y su Partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo 589/96-D seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Azkoyen Comercial, S.A., representado por el Procurador Sr. Pérez de los Santos, I. José y, de otra como demandado Haveli Sevilla, S.L., Margareta Eva Elisabet Engstrom y Madagan Bryan Edwin que figuran declarados en rebeldía, en reclamación de cantidades.

Fallo: Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra Haveli Sevilla, S.L., Margareta Eva Elisabet Engstrom y Madagan Bryan Edwin hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Azkoyen Comercial, S.A., de la cantidad de dos millones ochenta y siete mil quinientas veinte pesetas (2.087.520 ptas.) de principal y los intereses legales y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dichos demandados.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Así por esta mi Sentencia, que por la rebeldía del/de la demandado/a se le notificará en los Estrados del Juzgado, y en el Boletín Oficial de esta Provincia o BOJA, caso de que no se solicite su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Sra. Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe en Sevilla.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Haveli Sevilla S.L. y Madagan Bryan Edwin, cuyos últimos domicilios conocidos fueron, C/ Luis Belmonte, s/n, de Sevilla el primero, y el segundo en C/ Cristo, 44, de la localidad de Nerja (Málaga), extendo y firmo la presente en Sevilla a veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 6 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación del servicio de mudanza. (PD. 1558/97).

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Málaga ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Objeto del contrato.

a) Descripción: Traslado del mobiliario, enseres, maquinaria y archivos de la Delegación Provincial de Eco-

nomía y Hacienda en la Avenida de la Aurora, núm. 9, a la nueva sede en la Plaza de San Juan de la Cruz, Málaga.

b) Plazo de ejecución: 21 días.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

3. Presupuesto base de licitación: Diez millones de pesetas (10.000.000 ptas.) IVA incluido.

4. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

5. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Secretaría General de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda. Avenida de la Aurora,

núm. 9, 29002-Málaga. Telf.: 235.33.12. Fax: 234.70.31.

b) Fecha límite para la obtención de documentos: 24 días naturales a partir de la publicación en BOJA del presente anuncio.

6. Presentación de ofertas.

a) Lugar: Registro General de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda. Avenida de la Aurora, núm. 9. 29002, Málaga.

b) Documentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, terminando a las 14 horas.

7. Apertura de ofertas.

a) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Avenida de la Aurora, núm. 9, 29002, Málaga.

b) Fecha y hora: El quinto día hábil siguiente al examen de la documentación, excepto sábado, a las 12 horas.

8. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el tercer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de oferta, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

9. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 6 de mayo de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 29 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se cita. (PD. 1568/97).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria. Delegación Provincial de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 97/SU/005.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario de dormitorios.

b) Lugar de entrega: Residencia de Tiempo Libre de Pradollano en Sierra Nevada (Granada).

c) Plazo de entrega: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 16.765.880 ptas. IVA incluido.

5. Garantías.

Provisional: 335.318 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y demás documentación, se encuentran a disposición de los interesados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, durante los días laborables, excepto sábados, de diez a catorce horas en la Sección de Gestión Económica de esta Delegación Provincial, sita en C/ Ancha de Gracia, 6-2.ª planta, 18002, Granada. Teléfono: 25.81.04. Fax: 25.19.80.

7. Requisitos específicos del contratista.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de esta Delegación Provincial, sita en C/ Ancha de Gracia, 6-2.ª planta, 18002, Granada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Examen de la documentación. La Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial en el domicilio antes señalado, a las once horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación administrativa presentada y publicará a continuación en el Tablón de Anuncios de esta Delegación Provincial, el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en su caso, dentro del plazo que se indique, los defectos observados en la documentación.

10. Apertura de las proposiciones económicas. Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial, en el domicilio antes citado, a las once horas del décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Granada, 29 de abril de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de abril de 1997, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 1591/97).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto mediante la forma de subasta el siguiente Contrato de Obra:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.

c) Núm. de expediente: A4.321.749/2111.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Proyecto de desvío del Arroyo de Enmedio. Nerva. Huelva.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Huelva.

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.